



“Preguntas Frecuentes (FAQ)”

¿Las ayudas sirven para todos los tipos de permisos de conducir?

Las ayudas podrán ser solicitadas para cualquiera de los diferentes permisos de conducir: A, B, C y D.

¿Hasta qué edad son las ayudas?

Puede obtener la ayuda cualquier joven de la Región de Murcia de entre 18 y 40 años.

¿Cómo sé en qué autoescuela lo puedo solicitar?

Los jóvenes pueden acudir a cualquier autoescuela de la Región de Murcia que soliciten participar en esta convocatoria. En los próximos días aportaremos más información en los diferentes canales de la Dirección General de Juventud sobre dichas autoescuelas.

¿Puedo recibir la ayuda si ya estoy matriculado o si ya me he sacado el carnet de conducir?

Podrá obtener la ayuda cualquier joven de la Región de Murcia de entre 18 y 40 años que se matricule y haya pagado la tasa correspondiente de solicitud de examen teórico con fecha posterior a la publicación de esta convocatoria.